



COMUNICACIÓN DE HECHO SIGNIFICATIVO EN
METROVACESA, S.A.

ILMO. SR.:

En cumplimiento de la normativa que rige el mercado de valores, pongo en su conocimiento, para la mejor difusión a los inversores y público en general, el siguiente hecho que consideramos relevante:

“Con fecha 5 de mayo de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado e inscrito el folleto informativo correspondiente a la ampliación de capital liberada de 1 acción nueva por cada 20 acciones antiguas que fue aprobada en la Junta General de Accionistas del pasado día 28 de abril y por el Consejo de Administración del mismo día 28 de abril.

El periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita comenzará al día siguiente de la publicación del correspondiente anuncio en el BORME. La empresa espera publicar dicho anuncio el próximo 9 de mayo, por lo que previsiblemente el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita comenzará el 10 de mayo de 2005 y finalizará el 24 de mayo de 2005.

Los derechos de asignación gratuita se negociarán en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del sistema de interconexión bursátil.

Esta ampliación, totalmente liberada para el accionista, supondrá la emisión de 3.542.044 acciones nuevas equivalentes al 5% del capital social previo a la ampliación y concederán a sus titulares plenitud de derechos políticos y económicos desde el 1 de enero de 2005.

Las nuevas acciones, que no tendrán derecho a percibir el dividendo complementario del ejercicio 2004 de 0,53 euros por acción, cotizarán separadas de las anteriores como acciones nuevas hasta que queden unificadas a partir del día de pago del dividendo, el día 30 de junio de 2005. ”

En Madrid a 6 de mayo de 2005
El Consejo de Administración
(por delegación)

José Gracia Barba
Consejero